



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA –
HUANCAVELICA, 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

POMATANA CASTILLON, MABEL

ORCID ID: 0000-0002-0744-2579

ASESORA:

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID ID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE - PERU

2019



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA –
HUANCAVELICA, 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

POMATANA CASTILLON, MABEL

ORCID ID: 0000-0002-0744-2579

ASESORA:

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID ID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE - PERU

2019

EQUIPO DE TRABAJO

Autora:

Pomatana Castillon, Mabel

CODIGO ID: 0000-0002-0744-2579

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado, Chimbote,
Perú

Asesora:

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID ID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables,
Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad, Chimbote, Perú

Jurados de Investigación

Presidente:

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID ID: 0000-0003-3776-2490

Miembro:

Ortiz González, Luis

ORCID ID: 0000-0002-5909-3235

Miembro:

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID ID: 0000-0003-0621-4336

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESORA

Mgtr. ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO
ORCID ID: 0000-0003-3776-2490
Presidente

Mgtr. ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS
ORCID ID: 0000-0002-5909-3235
Miembro

Dra. RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMI
ORCID ID: 0000-0003-0621-4336
Miembro

Mgtr. MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL
ORCID ID: 0000-0002-6880-1141
Asesora

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por darme la oportunidad de vivir, por darme fuerzas y no perder la fe, por bendecirme con su infinita misericordia para poder llegar hasta donde he llegado.

A la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote por darme la oportunidad de estudiar para ser una profesional con valores éticos, morales e intelectuales.

A mi docente asesora Mgtr. Juana Maribel Manrique por sus conocimientos y orientación pilar fundamental para la elaboración de la tesis

.

DEDICATORIA

A Dios porque, me dio la vida, los sueños de ser alguien, la fuerza y dedicación para seguir superándome día a día.

Dedico a mis padres quienes me apoyaron en todo momento a través de sus enseñanzas, consejos y valores, permitiéndome ser una mejor persona cada día y brindándome la oportunidad de recibir la mejor educación para poder lograr mis sueños profesionales.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018. La investigación fue descriptiva, bibliográfica, documental y de caso. Para el recojo de información se utilizó como instrumentos las fichas bibliográficas, el cuestionario de preguntas y la comparación de los antecedentes como el caso de estudio obteniéndose los siguientes resultados: Respecto al objetivo específico n.º 1: Al aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia, respecto al objetivo específico n.º 2, Se sugiere a la Municipalidad Distrital de Acraquia, implementar un sistema de control ya que es muy importante en las entidades del estado, respecto al objetivo específico n.º 3, de la comparación de los objetivos específicos 1 y 2, el componente de ambiente de control no coincide, puesto que la Entidad de caso tiene implementado un ambiente de control oportuno con reglamento y manuales que permiten el cumplimiento de sus actividades. Conclusión general, Así mismo esta debe contar con las herramientas necesarias para afrontar riesgos internos y externos que se presenten en un determinado momento, ya que es muy importante salvaguardarlos.

Palabra Clave: Control Interno, Municipalidad, administración pública.

ABSTRACT

The present research work had as a general objective: Describe the characteristics of the internal control of the municipalities of Peru and the District Municipality of Acraquia - Huancavelica, 2018. The research was descriptive, bibliographic, documentary and case. For the collection of information, the bibliographic records, the questionnaire and the comparison of the background were used as instruments as the case study, obtaining the following results: Regarding the specific objective No. 1: When correctly applying an internal control so that promote the correct and transparent management of the resources and assets of the entity, protecting the legality and efficiency, with respect to the specific objective No. 2, It is suggested to the District Municipality of Acraquia, to implement a control system since it is very important in the state entities, with respect to specific objective No. 3, of the comparison of specific objectives 1 and 2, the control environment component does not match, since the Case Entity has implemented a timely control environment with regulation and manuals that allow the fulfillment of their activities. General conclusion, This should also have the necessary tools to face internal and external risks that arise at a given time, since it is very important to safeguard them.

Keyword: Internal Control, Municipality, public administration.

CONTENIDO

Caratula	
Contracaratula.....	ii
Equipo de Trabajo.....	iii
Hoja del Jurado Evaluador.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Contenido.....	ix
Índice de Cuadros.....	xi
I. INTRODUCCION.....	12
II. REVISION DE LITERATURA.....	16
2.1. ANTECEDENTES.....	16
2.1.1. Internacionales.....	16
2.1.2. Nacionales.....	17
2.1.3. Regionales.....	27
2.1.4. Locales.....	27
2.2. BASES TEORICAS.....	27
2.2.1. Teorías Del Control Interno.....	27
2.2.2. Responsabilidad del Control Interno.....	28
2.2.3. Órgano Conformantes del Sistema Nacional de Control.....	29
2.2.4. Tipos de Control Interno.....	34
2.2.5. Objetivos de Control Interno.....	41
2.2.6. Teoria de Administración Pública.....	49
2.2.7. Teoría del Sector Público.....	56
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	58
III. HIPOTESIS.....	62
IV. METODOLOGIA.....	62
4.1. Diseño de la investigación.....	62
4.2. Población y muestra.....	62
4.3. Definición y operacionalización de variables.....	63

4.4.	Técnicas e instrumentos.....	63
4.4.1.	Técnicas.....	63
4.4.2.	Instrumentos.....	63
4.5.	Plan de Análisis.....	64
4.6.	Matriz de consistencia.....	64
4.7.	Principios éticos.....	64
V.	RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	66
5.1.	Resultados	66
5.1.1.	Respecto al objetivo específico 1.....	66
5.1.2.	Respecto al objetivo específico 2	73
5.1.3.	Respecto al objetivo específico 3.....	75
5.2.	Análisis de resultados	78
5.2.1.	Respecto al objetivo específico 1	78
5.2.2.	Respecto al objetivo específico 2.....	79
5.2.3.	Respecto al objetivo específico 3.....	81
VI.	CONCLUSIONES.....	83
6.1.	Respecto al objetivo específico 1.....	83
6.2.	Respecto al objetivo específico 2.....	84
6.3.	Respecto al objetivo específico 3	85
6.4.	Conclusión General.....	85
VII.	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	87
7.1.	Referencias bibliográficas.....	87
7.2.	Anexos.....	93
7.2.1.	Anexo 01: Matriz de consistencia.....	93
7.2.2.	Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas.....	94
7.2.3.	Anexo 03: cuestionario.....	95

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 01: Respecto al objetivo específico 01.....	66
CUADRO 02: Respecto al objetivo específico 02.....	73
CUADRO 03: Respecto al objetivo específico 03.....	75

I. Introducción

En España, como Estado moderno se realizaron una serie de cambios de un Estado de derecho regulador, orientado a la seguridad jurídica hacia un estado empresario, productor de valor público en el aspecto del desarrollo económico; fortaleciendo la infraestructura para la agricultura, el comercio y la industria y que desembocara hacia el bienestar social, generado por el Estado. El Estado experimenta un proceso de cambio, reclamando a sus organizaciones políticas, mayor flexibilidad, y que la toma de decisiones sean rápidas; en un contexto donde se realizan una serie de reformas administrativas en una situación post burocrática que intenta adecuarse a las necesidades novedosas de una sociedad en que la implementación y colaboración que predominan entre lo privado y lo público, es muy dinámico, conformando un Estado muy relacional. El ayuntamiento o municipalidad cumple una función estratégica en el desarrollo económico moderno; ofreciendo a la comunidad bienes y servicios públicos, que a través de los cuales influye en que la riqueza y la renta nacional llegue en forma distributiva (**Gómez, 2015 p. 3**).

Realizar un estudio del control interno en las entidades locales, concretamente del Capítulo I de la Orden EHA/3565/2008 que se dedica a la gestión de los gastos de personal en las entidades locales dada la gran representatividad de estos sobre los gastos totales. La metodología consiste en analizar todos los factores que inciden en la fiscalización y contabilización mensual de la nómina, tales como las retribuciones en función del tipo de trabajador y la organización de los instrumentos de ordenación de cada ayuntamiento. Con todo ello, se propone un modelo a partir de la fiscalización previa plena, fiscalización previa limitada y fiscalización posterior

plena mediante técnicas de muestreo para llevar a cabo el control interno más adecuado para la fiscalización mensual de la nómina. **(Ripoll, 2017)**

Desde el año 2006 el Estado Peruano ha establecido la obligación de que toda entidad pública cuente con un sistema de control interno, con el fin de que proporcionar seguridad razonable a que los procesos, actividades y tareas que realicen, estén orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Para fortalecer dicho mandato, la contraloría general emitió normas de control interno y guías para la implantación del sistema de control interno, estableciendo plazos que pasaron de efectivos a referenciales. El presente trabajo busca demostrar que aun sin la implementación integral de dicho sistema, el ejercicio de establecer controles internos en algunos procesos, también permite mejoras en el gerenciamiento público, al fortalecer la organización de las entidades, la transparencia, la rendición de cuentas y el control posterior, no obstante, el desconocimiento de sus beneficios, sigue siendo una barrera para una implantación total **(Salazar, 2014)**.

Por otra parte, también es considerado como una herramienta automatizada diseñada para evaluar la razonabilidad del control interno de una institución y proveer de un instrumento para el seguimiento de las observaciones. La herramienta proporciona cuestionarios establecidos por una administración responsable de la parametrización del sistema a medida de los volúmenes de operaciones y acorde a los requerimientos de la estructura organizacional de su entidad. El control interno por sí mismo no garantiza en el sistema un mejor control en la institución, únicamente es un medio para su validación y las acciones posteriores concretas principalmente por parte de la administración, para su adecuación y mejora **(Guerra, 2014)**.

La municipalidad objeto de estudio, **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA**, se encuentra ubicado con domicilio fiscal en la PZA.ACRAQUIA NRO. S/N HUANCAMELICA - TAYACAJA – ACRAQUIA, se encuentra en el sector público, con RUC N° 20199465768, Con su Alcalde el Sr. ANTONIO FLORES SILVESTRE DANIEL, dando inicio a sus actividades el 03 de Noviembre de 1993, actividad económica es: Actividades de la Administración Pública en General, cabe resaltar que las municipalidades tienen a su cargo la construcción y mantenimiento de plazas, fuentes, parques, jardines, alamedas y demás lugares públicas que embellecen el aspecto de los anexos, centros poblados, etc. Tiene como **visión:** Ser una municipalidad moderna e integrada sistemáticamente, tener una gestión eficiente y transparente, brindar servicios de calidad cuyo objetivo principal es la atención personalizada y eficiente al poblador.

Por lo anteriormente expuesto, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Cuáles son las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018?**

Para responder al enunciado del problema, planteamos el siguiente objetivo general: Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018. Para poder conseguir el objetivo general, plantearemos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú. 2018
2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018.

3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018.

La presente investigación se justifica en la necesidad de conocer la situación y características del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades a nivel de gobierno nacional y local, conocer los principales responsables de la implementación y mejora continua, así como, diferenciar el papel que ejerce el Órgano de Control Institucional (OCI) y la Contraloría General de la República (CGR) como rector del Sistema Nacional de Control (SNC).

Finalmente, este trabajo se justifica porque al culminar el proceso de elaboración y sustentación de tesis, me permitirá poder obtener la titulación para ser denominado como contador público, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento de investigación de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Del mismo modo se justifica porque esta información servirá como antecedente para futuras investigaciones a ser realizados por estudiantes de nuestra universidad.

De la misma manera, se aplicó como metodología de estudio la investigación descriptiva, bibliográfica, documental y de caso.

Como resultado, podemos decir que la mayoría no cuentan con un sistema de control interno, es por ello que no cumplen con el rol encomendado, es por ello que es indispensable promover el uso correcto de los componentes, cautelando la legalidad de sus actos y operaciones, esto se debe a la falta de compromiso por parte del titular y funcionarios de la entidad.

En conclusión, por otro lado, la Municipalidad Distrital de Acraquia, debe contar a lo menos con un área de control previo, donde se pueda fiscalizar periódicamente todos

los documentos administrativos que ingresan, salen y los que se realizan dentro de ella.

II. Revisión de Literatura

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

En el presente proyecto de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del mundo, menos Perú; sobre aspectos relacionados con nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Flores (2014) en su tesis titulada: Aplicación de un sistema de control de gestión para el municipio de Santiago, Chile; llegó tuvo como objetivo general: Elaborar un modelo de control de gestión estratégico para proponerlo a la municipalidad de Santiago de Chile. La metodología que utilizó fue documental y de campo; llegó a las siguientes conclusiones:

- Surgen varias dificultades cuando se define qué tipo de gestión y con ello la implementación de un plan estratégico para mejorar de manera efectiva la gestión, considerando también la falta de acceso a recursos. Sin embargo dar un servicio de calidad es urgente para la época en que vivimos, dado a la exigencia y demanda que podría considerar el ciudadano por este.
- Se requiere el compromiso por nuestros mandatarios hasta el último funcionario, para transformar la cultura organizacional, motivando y demostrando que la calidad del servicio puede ser positivo.
- Mejorar y demostrar los proyectos que se ejecutan para la ciudadanía, recibiendo el apoyo en la remodelación de la gestión y su constante

preocupación en ir más allá. Tomando el caso de aprendizaje de la experiencia del municipio de providencia.

- Es importante que las organizaciones se contextualicen y se integren con lo que está sucediendo en el mundo, de lo contrario, poder representar a esta misma ciudadanía se ve imposible.

Gutiérrez & Sosa (2014) en su tesis: titulada sobre el Sistema de control interno en las municipalidades públicas en la ciudad de Nueva York México año 2014. Cuyo objetivo fue. Diseñar un sistema control interno en la unidad de administración públicas de las Municipalidades por medio de una auditoría interna para solucionar las falencias operativas optimizar sus recursos y aumentar su productividad. En su Investigación de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, diseño descriptivo no experimental y transversal, con una muestra de 42 trabajadores; la técnica utilizada fue la encuesta y la entrevista, los instrumentos utilizados fueron el cuestionario estructurado y la guía de entrevista. Concluyó que el control interno es una herramienta fundamental para lograr el éxito de una organización, a través de la eficiencia y eficacia de sus operaciones y en la unidad de compras pública así como la determinación de confiabilidad en la información obtenida.

2.1.2. Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos en la Región Huancavelica; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

Sánchez (2018) en su tesis titulada: Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Cajabamba - Cajamarca, 2018. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Cajabamba – Cajamarca, 2018. Conclusiones: Aplicado al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, sobre los componentes del control interno, se ha podido evidenciar que la entidad cuenta con una oficina de control interno, si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas. También cuenta con una estructura organizacional, la cual están descritas todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad. Por otro lado, el personal que labora en la Municipalidad practica los valores éticos. Así mismo, cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), que es el presupuesto que nos brinda el Ministerio de Economía y Finanzas, y así usarlo de acuerdo a las carencias que tiene la población, cabe recalcar que este plan tiene que ser aprobado por la misma entidad. La entidad cuenta con un plan de contingencia para afrontar los riesgos que se presenten dentro y fuera de la entidad. Además, cuentan con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos; sin embargo, existe un monitoreo continuo por parte de los gerentes

y/o funcionarios de cada área a su personal, en la continuidad de los documentos que realizan en ella. La Municipalidad Provincial de Cajabamba requiere implementar y mejorar un sistema de Control Interno para así asegurar una adecuada gestión local en todas las áreas de la entidad.

Inga (2018) en su tesis titulada: Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junin, 2018. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018. Conclusiones: Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad. Requiere de la a implementación del sistema de control interno para que asegure una adecuada gestión en sus diferentes áreas de dicha gerencia y así cumplir con su metas trazadas en su gestión. Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el

correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el Sistema Nacional de Control y por la Contraloría General de la Republica y en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

Saldaña (2017) en su tesis Titulada Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa - Huallaga, 2017. Conclusiones: Respecto al Objetivo N° 02: Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad. Conclusión General: Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el

correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad.

Paipay (2017) en su tesis titulada: Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017. La metodología fue cualitativa – bibliográfica - documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017. Conclusiones: Los resultados obtenidos de la entrevista realizada en la entidad del caso de estudio: Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017, se ha podido evidenciar: Con respecto al componente ambiente de control la municipalidad Distrital de Zúñiga cuenta con un sistema control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personales eficientes en sus funciones, cumpliendo normas y políticas establecidas por la municipalidad. Con respecto al componente evaluación de riesgo la municipalidad tiene implementado estrategias para identificar y analizar los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos. Con respecto a las actividades de

control se concluye que la municipalidad se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayuden a asegurar en cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el logro de los objetivos. Con respecto a la información y comunicación se concluye que entre el titular, funcionarios y servidores públicos la comunicación es clara, veraz y oportuna, confiable y de calidad. Con respecto al componente de supervisión y monitoreo se concluye que los problemas y deficiencias encontrados son comunicados oportunamente al titular para que tome acciones correctivas.

Carbajal (2016) en su tesis titulada Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016. Conclusiones: Se concluye que en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca necesita con urgencia un buen control interno ya que ayudara a promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores y Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes

y recursos asignados. Cumplir con sus planes y Programas aprobados por el concejo municipal, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población. Así mismo tener una actualización adecuada de los documentos de gestión.

Guevara (2015) en su tesis titulada: Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015. Conclusiones: Después de haber evaluado el control interno mediante los componentes de control, se detectó que en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se aplican controles internos deficientes porque no existen supervisiones en esta área, existen políticas de control pero no son las más adecuadas, existe un inadecuado ambiente de control, falta de actividades de control, no se aplica con eficiencia, eficacia y economía las actividades, porque no existen controles de carácter preventivo que verifiquen el buen cumplimiento de los metas y objetivos de la institución. Asimismo, los componentes del control interno no están operando eficientemente, pues los resultados encontrados no son

favorables y, por lo tanto, requiere de una implementación del sistema que asegure el buen uso de los recursos del Estado para beneficio de los usuarios y la comunidad del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Por lo tanto, se recomienda que, los funcionarios de dicha municipalidad, encabezados por su alcalde, cambien de actitud, y procuren implementar el sistema de control interno de acuerdo a lo que se establece en las normas internacionales (Informe COSO) y las normas nacionales (Contraloría General de la República).

Córdova (2016) en su tesis titulada Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2016. Conclusiones: Del cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, hemos podido evidenciar que cuenta con un sistema de control interno implementado a un nivel de 25%, lo que conlleva a una ejecución de sus procedimientos de manera ineficiente, de esta manera el control interno no está influyendo en su totalidad de manera positiva en la gestión de la entidad, y esto debido a que los componentes de control interno están operando de manera positiva pero con deficiencia, la misma que se debe erradicar, por lo tanto el sistema de control interno de la entidad requiere que continúe su

implementación, debido a que se encuentra en una etapa inicial de dicha implementación, además de una pequeña evaluación para obtener las flaquezas y combatir de manera oportuna dichas deficiencias, y de esta manera se pueda llegar a implementar un sistema de control interno eficiente y eficaz y transparente a su totalidad, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Mondalgo (2017) en su tesis titulada: Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmana – Cañete, 2017. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmaná, Cañete 2017. Conclusiones: Aplicado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Quilmaná, sobre los componentes del control interno, se ha podido evidenciar que la entidad no cuenta con una oficina de control interno, por falta de presupuesto; pero si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas. También cuenta con una estructura organizacional, la cual están descritas todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad. Por otro lado, el personal que labora en la Municipalidad practica los valores éticos. Así mismo, cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), que es el presupuesto

que nos brinda el Ministerio de Economía y Finanzas, y así usarlo de acuerdo a las carencias que tiene la población, cabe recalcar que este plan tiene que ser aprobado por la misma entidad. Actualmente se encuentra trabajando la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, de acuerdo a algunas modificaciones que se realizan y a su vez la tasa de la UIT, varía anualmente. La entidad cuenta con un plan de contingencia para afrontar los riesgos que se presenten dentro y fuera de la entidad.

Evangelista (2017) en su tesis titulada: Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga – Ancash, 2017. La metodología fue cualitativa – bibliográfica – documental y de caso. Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica, así como los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, 2017. Conclusiones: Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad Requiere de la implementación del sistema de control interno para que asegure una adecuada gestión en sus

diferentes áreas de dicha gerencia. Conclusión General: Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el Sistema Nacional de Control y por la Contraloría General de la Republica y en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad.

2.1.3. Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier ciudad de la región de Huancavelica, menos la provincia de Tayacaja; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación. Hasta la fecha no se han encontrado trabajo de acuerdo a la variable de estudio.

2.1.4. Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier localidad de la ciudad de Acraquia; sobre nuestras variables y unidades de análisis. Hasta la fecha no se han encontrado trabajos relacionados al tema de Investigación.

2.2. Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1. Teoría del control interno

Base legal para la implementación del sistema de control interno.

- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

- Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG Normas de Control Interno
- Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado
- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
- Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

2.2.2. Responsabilidades del control interno

Es una responsabilidad de cada miembro de la organización; quien en sus roles y funciones diarias tienen un compromiso en diferente grado con el control interno de la Compañía y ejerce control. Asumir riesgos por omisión, olvido o desconocimiento, pueden comprometer seriamente el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas por la Organización. Aunque es claro que las responsabilidades e involucramiento en el proceso no son los mismos para todos, es importante tener claro que todos los integrantes de la organización serán componentes del sistema de control interno y de ellos también dependerá el éxito del desempeño en el proceso. Algunos de los responsables con mayor grado de involucramiento y responsabilidad en el desarrollo del proceso son los siguientes: la administración, los directivos financieros, consejo de directores, comité de auditoría, auditores internos, auditores externos, legisladores y reguladores, terceros que interactúan con la entidad y otros como analistas

financieros, medios de comunicación. Finalmente, la Organización será la única responsable de definir el alcance y compromiso que tiene cada uno con la implementación del Sistema de Control Interno, como la suma de varios procesos en las que todos tienen un rol y un grado de responsabilidad con la efectividad y eficacia del mismo. **(Calderón, 2014)**

Objetivo del control interno

- Promover la eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.
- Cuidar los recursos y bienes del estado.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

¿Qué es el sistema nacional de control?

La Ley N° 28716, lo define como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas y métodos organizados en las entidades del estado peruano, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2.3. Órganos conformantes del sistema nacional de control

El Sistema Nacional de Control está conformado por los siguientes órganos de control:

1. La Contraloría General, como ente técnico rector.
2. Todos los Órganos de Control Institucional de las entidades que se mencionan en el artículo 3 de la Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría de la República, sean éstas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.
3. Son independientes las sociedades externas de auditoría, cuando estos son designados y contratados por la Contraloría General de la República,

durante un tiempo definitivo, para realizar en las entidades las siguientes actividades: servicios de auditoría económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros. (CGR., 2019).

La Contraloría General de la República

La Contraloría General es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social.

Órganos de Control Institucional

(MEF, 2019). Es uno de los conformantes del sistema nacional de control encargado de ejecutar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, en cumplimiento de las metas encargadas en el Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR). Se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica.

Su actividad operativa se encuentra bajo la disposición del órgano técnico rector CGR, ejerce sus ocupaciones con sujeción a la normativa y a las disposiciones que formule la CGR en materia de control gubernamental. Asimismo, depende administrativamente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Son Funciones del Órgano de Control Institucional:

- a) Formular, en comunicación eficaz con la unidad orgánica competente de la CGR, el Plan Anual de Control, bajo observancia de la normativa que emita la CGR.
- b) Formular y plantear al Ministerio el presupuesto anual del OCI para su aprobación oportuna.
- c) Ejecutar el control interno simultáneo y posterior, así como los servicios relacionados conforme a las prácticas establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental y demás normas expuestas por la CGR.
- d) Promover el sincero cumplimiento de las normas de control y el nivel apropiado de los procedimientos y productos a cargo del OCI en todas sus etapas y de acuerdo a los modelos establecidos por la CGR.
- e) Informar pertinentemente los resultados de los servicios de control a la CGR para su revisión de oficio, de corresponder, posteriormente debe remitirlos al Ministro, y a los órganos convenientes de acuerdo a ley; conforme a los lineamientos establecidos por la CGR.
- f) Comunicar los resultados de los servicios relacionados, conforme a las disposiciones emitidas por la CGR.
- g) Ejercer de oficio cuando en las acciones y procesos de la Entidad se adviertan indicios razonables de falsificación de documentos, correspondiendo informar al Ministerio Público o al Ministro, según corresponda, bajo responsabilidad, para que se disponga las medidas oportunas, previamente a efectuar la coordinación con la unidad orgánica de la CGR bajo cuyo ambiente se encuentra el OCI.

- h) Procesar la Carpeta de Control y enviar a las unidades orgánicas competentes de la CGR para la comunicación de hechos demostrados durante la ejecución de servicios de control posterior al Ministerio Público conforme a las disposiciones emitidas por la CGR.
- i) Orientar, recibir, derivar o atender las denuncias, otorgándole la gestión que concierna de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional de Atención de Denuncias o de la CGR.
- j) Ejecutar el seguimiento a las acciones que las Entidades orienten para la implementación efectiva y pertinente de las recomendaciones expresadas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR.
- k) Apoyar a las SOA que designe la CGR para la realización de los servicios de control en el ámbito de la Entidad en la cual se encuentra el OCI, conforme a la disponibilidad de su capacidad operativa.

Asimismo, el Jefe y el personal del OCI deben prestar apoyo, por razones operativas o de especialidad y por disposición expresa de las unidades orgánicas de línea u órganos desconcentrados de la CGR, en otros servicios de control y servicios relacionados fuera del ámbito de la entidad. El Jefe del OCI, debe dejar constancia de tal situación para efectos de la evaluación de desempeño, toda vez que dicho soporte impactará en el cumplimiento de su Plan Anual de Control.

- l) Cumplir diligente y oportunamente, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa, con los encargos y requerimientos que le formule la CGR.

- m) Cautelar que la publicidad de los resultados de los servicios de control, así como los servicios relacionados se realicen de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR.
- n) Cautelar que cualquier modificación al Cuadro de Puestos, al presupuesto asignado o al ROF, en lo relativo al OCI se cumpla de conformidad a las disposiciones de la materia y las emitidas por la CGR.
- o) Promover la capacitación, el entrenamiento profesional y la mejora de competencias del Jefe y personal del OCI a través de la Escuela Nacional de Control o de otras instituciones educativas superiores nacionales o extranjeras.
- p) Conservar ordenados, custodiados y a disposición de la CGR durante diez (10) años los informes de auditoría, documentación de auditoría o papeles de trabajo, denuncias recibidas y en general cualquier documento referente a las funciones del OCI, luego de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigentes para el sector público.
- q) Efectuar el registro y actualización oportuna, integral y real de la información en los aplicativos informáticos de la CGR.
- r) Custodiar en prudencia y confidencialidad la información y resultados derivados en el ejercicio de sus funciones.
- s) Fomentar y valorar la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno por parte de la entidad.
- t) Presidir la Comisión Especial de Cautela en la auditoría financiera gubernamental de acuerdo a las disposiciones que emita la CGR.

u) Coordinar, según corresponda y de acuerdo a las disposiciones que emita a la CGR, con los OCI de las Entidades alcanzadas bajo su ámbito o adscritas a éstas, a efecto de elaborar el Plan Anual de Control en coordinación con la CGR y realizar los servicios de control y servicios relacionados, con la finalidad de contribuir a un desarrollo óptimo de control gubernamental .

Sociedades de Auditoria

Son parte del Sistema Nacional de Control, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un periodo determinado, para realizar en las entidades servicios de auditoría económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros. (CGR, 2019)

2.2.4. Tipos de control interno

Control Interno:

Se dice, que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correctamente y eficientemente. Dentro del control interno encontramos el control previo, simultáneo y posterior. Cabe resaltar, que el control previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes.

Control Externo:

Se entiende por control externo al conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la contraloría general y otros órganos del sistema por encargo o designación de ésta, con objeto de

supervisar y verificar la gestión y el uso de recursos y bienes del estado. **(R&CCONSULTING, 2017).**

En tal sentido, el control gubernamental observa que el funcionario o servidor público esté cumpliendo con el marco legal alrededor del proceso de gestión, las funciones a su cargo. También supervisa temas éticos como finalidades prohibidas, conflictos de intereses. Las encargadas de hacer este control son los Órganos de Control Institucional (OCI) de cada institución, la Contraloría y también auditores externos, el control gubernamental no solo lo realizan distintos actores, sino que este también se realiza en distintas fases. A continuación te explicamos cuáles son :

- **Control Previo**

En esta etapa, el objetivo del control gubernamental es identificar de manera preliminar los riesgos de desempeño, corrupción o conflictos de intereses que generen perjuicio al Estado peruano antes de desarrollar una acción o un proceso. En este caso, es la Contraloría la encargada de brindar la autorización en dos casos específicos.

Las firmas de adendas por parte del Estado con montos superiores al 15% del precio inicial del proyecto deben ser sustentado y comunicado por la institución a la Contraloría para recibir las recomendaciones pertinentes. De igual forma, con las adendas en contratos de supervisión de obras. Sin embargo, estas recomendaciones no son vinculantes, es decir no son de cumplimiento obligatorio.

El control previo está vinculado a la necesidad de informar a la Contraloría sin la necesidad de que la recomendación sea vinculante. Por ejemplo, en

los casos que el Estado se tiene que endeudar. El Ministerio de Economía debe enviar un expediente de endeudamiento público a la Contraloría para su conocimiento y la contraloría opina. Igualmente en el marco de la APP, también hay momentos específicos en que las entidades tienen que comunicar a la Contraloría sobre este proceso .

- **Control Simultáneo**

Este control se realiza durante la ejecución de un proceso de la gestión pública como durante la prestación de un servicio o la ejecución de una obra. En esta etapa, se realizan verificaciones de la ejecución de una acción de la gestión pública. Por ejemplo, explica la profesora Bustamante, antes del inicio del año escolar la Contraloría puede verificar cómo se desarrolla la distribución del material educativo en los colegios públicos .

Se verifica que se cumplan los protocolos, se envía un informe para estar al tanto y se puedan tomar medidas. Busca alertar para que sobre la marcha se puedan hacer ajustes o no de lo que se viene alertando. Normalmente lo realiza el Órgano de Control Institucional (OCI).

Modalidades de control simultáneo:

- **Acción Simultánea.-** Sirve para evaluar una o más actividades de un proceso en curso, durante la gestión de la entidad, en cualquier momento en el que se desarrolla, y que puede corresponder a un sistema administrativo o un sistema funcional; con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sujeta a control gubernamental sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de los objetivos del proceso, buscando promover la adopción de medidas preventivas que contribuyan a

mitigar o superar el riesgo identificado. Por ejemplo: La transferencia de gestión, los procesos de selección, ejecución contractual de bienes, servicios, obras, asociaciones público privadas, provisión del servicio alimentario por gestión de productos en el caso del Programa Social Qali Warma o Vaso de Leche, entre otros; siempre y cuando, la actividad materia de evaluación se encuentre en curso.

- **Visita de Control.-** Orientada a presenciar y constatar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos a cargo de las entidades, en el ejercicio de sus competencias funcionales; así como, constatar el estado y el mantenimiento de la infraestructura pública. Primando la verificación física de los actos o hechos en el momento en que se desarrollan, a fin de determinar si estos se realizan conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas y las estipulaciones contractuales que se hayan establecido, de ser el caso. Este servicio de control se puede efectuar por ejemplo, durante la entrega de textos escolares en los centros educativos; durante la entrega de donaciones, para atender las necesidades de ciudadanos afectados por desastres naturales; durante la prestación de servicios en los centros de salud, colegios o universidades; así como para constatar el estado y mantenimiento de la infraestructura educativa, pistas, parques y jardines, entre otros.
- **Orientación de oficio.-** Es una modalidad del control simultáneo que ejercen las unidades orgánicas del Contraloría o el Órgano de Control Institucional cuando toma conocimiento de la presencia de situaciones que pueden conllevar a la gestión a incurrir en errores, omisiones o

incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso en curso.

- Visita Preventiva.- Consiste en verificar una o más actividades vinculadas a la prestación de servicios públicos, así como los servicios al ciudadano, que las entidades tienen a su cargo en el marco de sus competencias funcionales, con el propósito de comprobar que la prestación se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

Se identifican riesgos que afecten el resultado o el logro de los objetivos en la prestación de los servicios públicos y los servicios al ciudadano, si durante la visita se detectan hechos que requieren medida preventiva inmediata, se reporta directamente el hecho al Titular de la Entidad, sin menoscabo del registro del mismo en el informe respectivo.

Las acciones de verificación realizadas durante la ejecución de la visita preventiva se registran en Actas. Se remite el informe respectivo al Titular de la Entidad y efectúa el registro de los resultados del servicio en la Contraloría.

La visita preventiva no debe exceder los diez días hábiles **(De la cruz, 2016)**.

En el 2017, con la finalidad de acelerar el proceso de Reconstrucción del norte del país tras el Niño Costero, la Contraloría implementó un nuevo control denominado control concurrente. Este es un control simultáneo que alerta riesgos en la ejecución de los proyectos de la Reconstrucción a través de un equipo multidisciplinario, Mediante, RESOLUCIÓN DE

CONTRALORÍA N° 405- 2017-CG, se modifica la anterior normativa, incluyendo una modalidad adicional para la reconstrucción con cambios.

- **Control Concurrente.**- Es aquella evaluación que se realiza a una o más tareas o actividades de un proceso en curso seleccionado, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad y a las instancias competentes [...] a fin que se adopten las acciones correctivas que correspondan. El control concurrente se concentra en el cumplimiento de la legalidad, mas no en decisiones técnicas sobre las que tienen discrecionalidad los funcionarios; esas decisiones discrecionales no se pueden cuestionar por el solo hecho de que el órgano contralor tenga una opinión distinta.

Asimismo, se establece como Hitos de control el momento del proceso en curso materia de control, identificado por la Contraloría para el ejercicio del control concurrente, asociado a los productos intermedios del proceso en curso (**Boza, 2017**)

- **Control Posterior**

Durante el control posterior, además de la Contraloría y los Órganos de Control Interno (OCI), participa un nuevo actor, los órganos de control externo. En esta etapa se realizan auditorías financieras, auditorías de cumplimiento y auditorías de desempeño.

El control gubernamental es una de las funciones del Estado de vital importancia que ayuda en la labor de tener un aparato estatal con gestores de calidad, honestos e íntegros.

En ese sentido, una de las tareas pendientes del Estado es reforzar y brindarle mayor autonomía al Sistema Nacional de Control de manera que se vea menos limitado a ejercer sus funciones y con menos riesgo de presiones tanto a nivel local, regional y nacional (**Bustamante, 2018**).

Tipos de modalidades de control posterior:

- Auditoria de Cumplimiento.-Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permiten optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
- Auditoría Financiera.- Es el examen a los estados financieros de las entidades que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de estos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera. Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros, y se constituye, igualmente, en una herramienta para la rendición de cuentas y la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República. Incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestaria.

- Auditoría de Desempeño.- Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. Se orienta hacia la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas. Su análisis puede adquirir un carácter transversal, dado que examina la entrega de bienes o prestación de servicios públicos, en las que pueden intervenir diversas entidades de distintos sectores o niveles de gobierno. (CGR, 2016).

2.2.5. Objetivos de control interno

Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción.
- Lograr los objetivos y metas establecidos.
- Promover el desarrollo organizacional.
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo.
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- Contar con información confiable y oportuna.
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados (CGR, 2019).

Ventajas del control interno

- Ingresos: El ciclo de ingresos, al referirse a las funciones que se llevan a cabo para recibir efectivo a cambio de productos o servicios, es más eficiente asegurando que se cobran los precios adecuados, que los datos de su empresa son correctos y están resguardados, que no existen conflictos de intereses con los clientes, evitando pedidos incumplibles, errores de envío, retrasos o cantidades equívocas, cobranza perdida, entre otros beneficios.
- Compras: Al hablar de compras, siendo las funciones ejecutadas para la adquisición de bienes, su pago y documentación, se beneficia de un control interno para asegurar la calidad de la mercancía, la exactitud de las cuentas por pagar a proveedores, prevención de pagos duplicados y un registro de inventarios correcto.
- Producción: El ciclo de producción es la parte sustancial del negocio donde se elabora el producto ofrecido por su empresa y por lo mismo, un control interno beneficia a la empresa de manera exponencial auxiliando la producción de cantidades exactas, evitando excesos o faltas, apegándose a la capacidad de financiamiento y utilizando la planta de manera óptima (evitar el exceso o baja capacidad).
- Nóminas: En el ciclo de nóminas, contratación, manejo y pagos de capital humano, el control interno tiene ventajas como evitar gastos de administración altos, errores de pagos a empleados, e impuestos.
- Tesorería: El ciclo de tesorería abarca la estructura y rendimiento del capital; algunas de las ventajas de implementar o contar con un control interno son evitar deudas, un mal manejo del dinero y asegurar que las ganancias de su empresa permanezcan dentro de ésta. **(Rocha, 2018).**

Componentes del Control Interno

(Coso, 2016), El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican como:

- a) Ambiente de Control.
- b) Evaluación de Riesgos.
- c) Actividades de Control.
- d) Información y Comunicación.
- e) Supervisión y Seguimiento

a) Ambiente de Control:

Radica en la implantación de un ambiente que promueva e influencie el desarrollo de las funciones del personal con respecto al control de sus diligencias.

Es el inicio o base de los demás componentes de control a proporcionar disciplina y disposición para el control e incidir en la manera como:

- Se elaboran los procedimientos del negocio.
- Se establece atribución y responsabilidad.
- Se constituye y desarrolla la gente.
- Se difunden y comunican los valores y creencias.
- El personal toma conciencia de la importancia del control.

- Factores del Ambiente de Control:

- La integridad y los valores éticos.
- La responsabilidad a ser competente.

- Las actividades de la junta directiva y el comité de auditoría.
- La comprensión y forma de operación de la gerencia.
- El organigrama de la organización.
- La asignación de autoridad y responsabilidades.
- Las estrategias y prácticas de recursos humanos.

El ambiente de control tiene gran repercusión en la forma como se elaboran los procedimientos, se fijan los objetivos y se reducen los hechos adversos. Asimismo, comprende el comportamiento de los sistemas de información y con el control en general. A su vez es influenciado.

b) Evaluación de Riesgos:

Comprende el reconocimiento y evaluación de riesgos notables que perjudiquen el logro de los objetivos y la base para establecer la forma en que dichos riesgos deben ser superados. Así mismo, se refiere a los sistemas necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en su interior.

En toda Entidad, es preciso la formulación de objetivos generales de la organización como de actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, obteniendo con ello una base sobre la cual sean reconocidos y analizados los factores de riesgo que proporcionen incertidumbre al logro de los mismos.

La evolución de riesgos debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos. Esta actividad de autoevaluación debe ser revisada por los auditores interno para

asegurar que tanto el objetivo, enfoque, alcance y procedimiento han sido apropiadamente llevados a cabo.

Toda Entidad enfrenta diversos tipos de riesgos provenientes de todo su entorno que deben ser evaluados por la gerencia, quien a su vez, implanta objetivos generales y específicos e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se alcancen o inquieten su capacidad para proteger sus bienes y recursos, mantener ventaja ante la competencia. Construir y conservar su imagen, acrecentar y conservar su solidez financiera, etc.

Objetivos: Su relevancia es notoria en cualquier organización, ya que gráfica la ordenación básica de todos los recursos y esfuerzos y suministra una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el procedimiento pertinente para identificar factores críticos de éxito.

c) Actividades de Control:

Son aquellas que ejecutan la gerencia y demás miembros de la organización para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Estas funciones están dadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

Las actividades de control presentan diferentes características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas. Sin embargo, lo relevante es que sin importar su categoría o tipo, todas ellas están direccionadas hacia los hechos adversos (reales o potenciales) en favor de la organización, su misión y objetivos, así como salvaguardar los recursos propios o de terceros en su dominio.

Asimismo, son importantes no solo porque en sí mismas implican la forma adecuada de realizar los procedimientos, sino debido a que son el medio idóneo de respaldo en mayor grado el logro de objetivos.

d) Información y Comunicación:

Están diseminados en todo el ente y todos ellos responden a uno o más objetivos de control. De forma extensa, se discurre que existen controles generales y controles de aplicación sobre los procedimientos de información.

- **Controles Generales:** Tienen como fin asegurar una transacción y prolongación adecuada, e incluyen al control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha. También se relacionan con las actividades de cumplimiento y mantenimiento de sistemas, soporte técnico y administración de base de datos.

- **Controles de Aplicación:** Están encaminados hacia el interior de cada sistema y se desempeñan para obtener el procesamiento, integridad y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente. Desde luego estos controles cubren las aplicaciones destinadas a las interfaces con otros sistemas de los que se reciben o entregan información.

Los sistemas de información y tecnología son y serán sin duda un medio para extender la productividad y competitividad. Ciertos hallazgos

sugieren que la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de información es un tema clave para el nuevo siglo.

A menudo se procura valorar la situación actual y prever la situación futura sólo con base en la información contable. Este punto de vista es simplista, por su parcialidad, sólo puede conducir a reflexiones equivocadas.

Para todos los efectos, es necesario estar conscientes de que la contabilidad nos dice, en parte, lo que sucedió pero no lo que va a acontecer en el futuro. Los sistemas producen reportes que contienen información operacional, financiera y de cumplimiento que hace factible conducir y inspeccionar la organización.

La información generada internamente así como aquella que se representa a eventos ocurridos en el exterior, es parte esencial de la toma de decisiones así como en el seguimiento de los procedimientos. La información plasma con distintos propósitos a diferentes niveles.

e) Supervisión y Seguimiento

En general, los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias. Claro está que para ello se tomaron en consideración los objetivos, riesgos y las limitaciones inherentes al control; sin embargo, las condiciones evolucionan debido tanto a factores externos como internos, provocando con ello que los controles pierdan su eficiencia.

Como resultado de todo ello, la gerencia debe llevar a cabo la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. Lo anterior no significa que tenga que revisarse

todos los componentes y elementos, como tampoco que deba hacerse al mismo tiempo.

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación. Esta evaluación puede llevarse a cabo de tres formas: durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización; de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades (incluidas las de control) y mediante la combinación de las dos formas anteriores. Para un adecuado seguimiento (monitoreo) se deben tener en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ El personal debe obtener evidencia de que el control interno está funcionando.
- ✓ Sí las comunicaciones externas corroboran la información generada internamente.
- ✓ Se deben efectuar comparaciones periódicas de las cantidades registradas en el sistema de información contable con el físico de los activos.
- ✓ Revisar si se han implementado controles recomendados por los auditores internos y externos; o por el contrario no se ha hecho nada o poco.
- ✓ Sí son adecuadas, efectivas y confiables las actividades del departamento de la auditoría interna.

2.2.6. Teoría de Administración Pública

Tipos de administración:

1. Administración pública.- Es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de entidades públicas que ejecutan el oficio administrativo y de otras entidades públicas y de gestión del estado, con personalidad siendo así contorno regional y local.
2. Administración mixta.- Se refiere a las actividades de aquellos organismos que están bajo jurisdicción tanto del poder público como del sector privado, ya que ellos corresponden las instituciones de participación estatal, descentralizados o autónomas.
3. Administración privada.- Es la ejercida en todas las empresas que sus recursos son de origen privado, ejemplo los accionistas de las empresas. A diferencia de las administraciones públicas que sus recursos son públicos.
4. Fines de lucro.- Más responsable y libre. Más flexible mayor continuidad, mayor especialización ausencia de reglamentos rígidos es de carácter confidencial Inversiones a corto plazo, mayor simplicidad menor formalismo burocrático, facilidad de atender los deseos del consumidor más receptiva menos compleja se rige de actividades rentables (**Guerrero, 2015**).

Elementos de la Administración Pública

Los elementos más importantes de la definición dada se pueden resumir y explicar de la siguiente manera:

- ❖ **ORGANO ADMINISTRATIVO:** Son todos aquellos órganos que pertenecen a la administración pública y que son el medio o el conducto por medio del cual se manifiesta la personalidad del Estado.
- ❖ **ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA:** Esta actividad se desarrolla a través de la prestación de los servicios públicos, a los cuales está obligada la administración pública para el logro de su finalidad.
- ❖ **FINALIDAD:** La finalidad es el bien común o bienestar general de toda la población en general, elemento no sólo doctrinario sino Constitucional, expresado dentro del artículo 10. Asimismo indica que la organización del estado es para preservar a la persona y a la familia, siendo su objetivo supremo es el bienestar Común.
- ❖ **EL MEDIO:** Es el servicio público es el medio que la gerencia pública emplea para el cumplimiento del bienestar general, siendo el bien habitual el Servicio Público.
- ❖ **ACTIVIDADES FUNCIONALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:** Hemos adelantado que la administración pública es la actividad del Estado. A grandes rasgos, dicha actividad puede clasificarse en dos grandes tipos: actividades funcionales y actividades institucionales.
 - Las actividades funcionales.- Son las que tienen como propósito dirigir la realización del trabajo que es el objeto vital de la administración pública; en tanto que las actividades institucionales son aquellas cuyo objeto es el mantenimiento y operación de la administración pública, por cuanto que constituye un organismo, las actividades funcionales entrañan un territorio de infinitas variedades, un abanico de actos estatales de un orden tan diverso

como lo han sido las responsabilidades del Estado a lo largo de la historia. Max Weber había advertido acerca de que difícilmente habría una tarea que no hubiera tenido alguna relación con el Estado, pero que al mismo tiempo se le considerara perpetuamente de su monopolio. Esto es cierto, pero desde el siglo XVIII es evidente que el Estado ha monopolizado actividades funcionales que le son inherentes, tales como las relaciones exteriores, defensa, hacienda, justicia e interior.

- Las actividades institucionales.- Por su parte, son aquellas que están involucradas en Políticas específicas, la seguridad y mantenimiento de la planta física, el reclutamiento y manejo de personal, así como la contabilidad y la información. Todas estas actividades, que tienen un carácter esencial, son distintas sustancialmente de las actividades funcionales no sólo por cuanto a clase, sino por el hecho que no son realizadas como un fin en sí mismo, sino como medios para alcanzar los propósitos a cargo de aquellas. El alcance de la administración pública, por consiguiente, llega al límite donde la necesidad de la realización de los fines del Estado lo demanda. No hay, pues, más límites que esas necesidades.

Clases de Administración Pública

Ahora bien dentro de la Administración Pública existen cuatro clases de administración o formas de administrar, siendo: La Planificación, La Administración Ejecutiva, La Administración de Control y La Asesoría.

➤ Administración de Planificación:

Implica ver hacia el futuro, hacer estudio con todos los métodos y técnicas de las necesidades y las soluciones a esas necesidades. Es en general la

planificación, establecer las necesidades y las soluciones para cubrir las necesidades.

➤ Administración ejecutiva (o de decisión política):

Es aquella que decide y ejecuta, es la que tiene la facultad legal para poder actuar, a través de las decisiones, actos o resoluciones administrativas.

Ejemplo de ello son los órganos ejecutivos el Presidente de la República, Ministros de Estado, Directores Generales, Concejos Municipales, Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, etc.

➤ Administración de Control:

Es aquella encargada que las tareas administrativas se realicen de conformidad con las normas establecidas, se trata de órganos con independencia de funciones dentro de estos órganos encontramos por ejemplo: Dentro del Control Técnico encontramos a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas; de Oficio, a La Contraloría General de Cuentas; y a Petición, al Procurador de los Derechos Humanos.

➤ Administración Consultiva o de Asesoría:

Son órganos que sirven para aconsejar o asesorar al órgano que ejecuta, sobre la conveniencia legal y técnica de las decisiones que tomará quién tiene o ejerce la competencia administrativa. Esta asesoría se hace a través de la simple opinión o del dictamen. Por ejemplo: Los Concejos Técnico de Asesoría de los Ministerios de Estado (**ESTUDERECHO, 2019**).

Principios de actuación y organización

- Responsabilidad: posición del sujeto a cargo del cual la Ley pone la consecuencia de un hecho lesivo de un interés protegido. Según la

Constitución, los órganos estatales inferiores responden ante los superiores y les rinden cuentas de su gestión.

- Control: el proceder de las Administraciones Públicas debe estar obediente a los mecanismos de control que reconozcan comprobar y asegurar que dicha actuación se realiza según la trayectoria que establecen las normas jurídicas que la reglamentan.
- Responsabilidad: posición del sujeto a cargo del cual la Ley pone la consecuencia de un hecho lesivo de un interés protegido. Según la Constitución, los órganos estatales inferiores responden ante los superiores y les rinden cuentas de su gestión.
- Eficacia: logro del resultado que corresponde a los objetivos o normas preestablecidas.
- Proporcionalidad: debe haber correspondencia o adecuación entre el objetivo que se establece lograr con terminante acción administrativa y la intensidad de los medios que se emplean en la realización de dicha acción.
- Eficiencia: capacidad de obtención de los objetivos trazados en razón de los recursos favorables.
- Jerarquía: relación de supremacía y autoridad de los órganos superiores respecto de los inferiores, y mutuamente la relación de subordinación en que se hallan los órganos inferiores respecto de los superiores.
- Coordinación: persigue la obtención de un resultado como consecuencia del ejercicio adecuado e integrado de determinadas funciones pertenecientes a distintos órganos u organizaciones.

- Participación ciudadana: considera al habitante como miembro de la comunidad, como afectado por el interés general y portador o velador del mismo. Implica la incorporación en las medidas o actuaciones de la Administración Pública las referencias al interés general que los ciudadanos en directa relación con él pueden hacer valer.
- Competencia, los distintos procedimientos facultades, potestades que le compete ejecutar a la Administración Pública deben estar distribuidas o repartidas entre los diferentes órganos y organismos administrativos.
- Centralización y descentralización: la centralización es aquella forma de organización pública en la que una sola administración, la del Estado, obviamente, ocupa la responsabilidad de compensar todas las necesidades de interés general y, consecuentemente, se atribuye todas las potestades y funciones ineludibles para ello. La descentralización es el proceso contrario; es competencia para decidir materias o asuntos relevantes para el sujeto sin depender del control o tutela – salvo la estrictamente jurídica – por parte de otro sujeto superior.
- Doble subordinación: entre los deberes, atribuciones y funciones comunes de los organismos de la Administración Central del Estado está; ejercer la dirección de las empresas y dependencias que le están subordinadas, y en lo que les compete como organismo de jerarquía superior la dirección metodológica y técnica de las actividades que realiza la Administración Local del Estado.

Objetivos de la administración pública

1. Su principal fin es preservar la satisfacción de los requerimientos de la sociedad.
2. Resguardar y desarrollar la propiedad socialista.
3. Estimula el acatamiento de sus deberes mediante la educación política-ideológica del pueblo.
4. Garantiza los Derechos y los legítimos intereses de los pueblos.
5. Salvaguardar el orden interno.
6. Promueve la solidaridad con los movimientos de liberación nacional de todos los poblados oprimidos.
7. Educa a las aglomeraciones populares en un espíritu de disciplina consiente, de actitud comunista ante el trabajo.
8. Consiente la ayuda fraternal con los demás pueblos socialistas. **(Guerrero, 2015).**

Importancia de la Administración Pública

La palabra administración pública², es un término proveniente del latín administrare, que significa servir, o de ad manus trahere que alude a la idea de manejar o gestionar. Hace referencia a la organización integrada por un personal profesional, dotada de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica de las decisiones tomadas por la sociedad, que en un sistema representativo se realizan a través del gobierno.

La administración pública es el brazo ejecutor del gobierno, es la pieza fundamental que le da capacidad operativa al mismo. El cual, busca dirigir el

progreso del país con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos de manera eficiente y eficaz.

De igual manera, por sus funciones y lo que envuelve, es sumamente de gran importancia para la sociedad civil como la esfera de relaciones entre individuos, externas a las relaciones que se desarrollan dentro de las instituciones estatales; es decir, es el campo donde se desarrollan los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos y los cuales el Estado tiene la obligación de solucionarlos. (Guerrero, 2015).

2.2.7. Teoría del sector Público

Tipos de empresas

- Empresas Públicas

La empresa pública es aquella que cuenta con aportaciones estatales. En este caso, el Estado destina recursos económicos a dichas empresas con un fin social puesto que dichos proyectos cubren necesidades importantes. La empresa pública pertenece a la administración (central o local). El criterio del beneficio económico no es el prioritario para este tipo de empresa que tiene un valor más social.

Estas empresas ofrecen servicios públicos. La motivación principal de las empresas públicas es la construcción del bien común por medio de entidades que tienen un carácter social. En muchos casos, son empresas que tienen esta naturaleza al no ser rentables en la inversión privada. La influencia del sector público es evidente en campos tan importantes como la salud y la educación.

- Empresas Privadas

Las empresas privadas están regidas por emprendedores particulares. La empresa privada también debe cumplir con obligaciones estatales, por ejemplo, el pago de los impuestos, sin embargo, el capital de inversión no procede de fuentes públicas y las decisiones que toman los emprendedores no están condicionadas por un agente externo. Por otra parte, los emprendedores que crean un proyecto de estas características toman decisiones centradas en el beneficio.

En el contexto de la empresa privada adquiere significado el valor de la competencia en el mercado que motiva a las marcas a mejorar la excelencia de sus productos o servicios.

- Empresas semipúblicas o mixtas

Este tipo de proyecto muestra en su esencia una combinación de los dos tipos de empresas anteriores. Por ejemplo, este tipo de negocio cuenta con recursos públicos, sin embargo, la gestión interna es privada. Estos recursos públicos son importantes para llevar a cabo proyectos que, de otro modo, sería difícil realizar. Son empresas que en algunos casos se han ido privatizando (Nicuesa, 2017).

Las funciones del sector público

- ❖ Mejora la distribución de la renta; La entidad Pública redistribuye la renta, con la finalidad de apoyar a los ciudadanos con rentas más bajas, por de impuestos y gastos de la política y también mediante la regulación.
- ❖ Fomentar la eficiencia económica, para esto, trata de corregir los fallos del mercado, por ejemplo: La constante lucha contra los efectos nocivos de

determinados procesos productivos como la contaminación, defendiendo la libre competencia, etc.

- ❖ Propiciar la estabilidad y el crecimiento económico; al querer de ablandar las fluctuaciones cíclicas, intenta evitar los incrementos del nivel de desempleo en las recesiones y de los precios en las fases expansivas.

En el sector público, se realiza las funciones con los objetivos de estabilizar los precios, protegiendo con el crecimiento económico de manera sostenible el medio ambiente, mejorar la distribución de la renta, y evitando el déficit exterior en la medida posible.

2.3. Marco Conceptual:

2.3.1. Definiciones de control interno

El control interno controla acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control gerencial.
- Información y comunicación.
- Supervisión. **(PUC, 2014)**

El control interno son políticas y procesos establecidos para cumplir con los objetivos de una empresa señalados por los dueños o la administración. Entre mayor es el crecimiento de la empresa, mayor su necesidad de contar con uno,

pues la dirección no puede estar presente en todas las operaciones. Las ventajas de contar con un control interno son abundantes y diversas, ya que todos los procesos internos resultan más eficientes. **(Rocha, 2018)**

Los controles internos se implantan con el fin de detectar, en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos por la empresa y de limitar las sorpresas. Dichos controles permiten a la dirección hacer frente a la rápida evolución del entorno económico y competitivo, así como a las exigencias y prioridades cambiantes de los clientes y adaptar su estructura para asegurar el crecimiento futuro.

El sistema de control interno está entrelazado con las actividades operativas de la entidad y existe por razones empresariales fundamentales. Es más efectivo cuando los controles se incorporan a la infraestructura de la sociedad y forman parte de la esencia de la empresa **(Rasgado, 2018)**

El control interno es un mecanismo que enlaza sus componentes, cuyo objetivo es salvaguardar los recursos públicos, asegurar la veracidad de la información financiera y presupuestal a través de la rendición de cuentas, así como fomentar la eficiencia de las operaciones en el marco de las normas aplicables en un contexto de seguridad razonable que aporte confianza de la ciudadanía de que sus impuestos se aplican con transparencia y en beneficio de la sociedad **(Rasgado, 2018)**

2.3.2. Definiciones de Administración Pública

La Administración Pública es aquella función del Estado que consiste en una actividad concreta, continua, práctica y espontánea de carácter subordinado a los poderes del Estado y que tienen por objeto satisfacer en forma directa e

inmediata las necesidades colectivas y el logro de los fines del Estado dentro el orden jurídico establecido y con arreglo a este. (**Apunte Jurídico, 2019**)

La administración pública está caracterizada por atributos propiamente estatales. Dicha administración, por principio, es una cualidad del Estado y sólo se puede explicar a partir del Estado. Tal aseveración es aplicable a todas las organizaciones de dominación que se han sucedido en la historia de la humanidad, pero para nuestro caso, es suficiente con ceñirnos al Estado tal y como lo denominó Maquiavelo tiempo atrás: los estados y soberanías que han existido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados (**Guerrero, 2015**).

La función en la Entidades Públicas, tiene como finalidad obtener la satisfacción de los intereses (o necesidades) de la mayoría (denominados entonces, intereses o necesidades públicas, colectivas, generales o de interés común). La administración pública es equivalente a la función pública. (**Guerrero, 2015**).

2.3.3. Definiciones del sector

Se llama sector público al conjunto que forman las corporaciones, las instituciones y las oficinas del Estado. Debido a que el Estado es una forma de organización de la sociedad, se entiende que aquello que es estatal es público, en el sentido de que no pertenece a una persona o empresa sino que es propiedad de todos los habitantes.

Se entiende al Sector Público como el conjunto de organizaciones e instituciones que regulan de forma u otra las decisiones de carácter político, económico, social y cultural de un país, interviniendo como consumidor y

como productor en el desarrollo de las actividades. Actuando como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las entidades privadas (nacionales o extranjeras) para el desarrollo de sus objetivos y actividades encomendados. Por el que financia, fundamentalmente a través de los impuestos. Actuando como unidad económica de producción a través de las empresas públicas que producen bienes y prestan servicios de interés públicos (infraestructuras, enseñanza, sanidad). Asimismo, se entiende por sector público un conjunto de actividades económicas de un país, que presenta características peculiares y homogéneas. El sector anteriormente mencionado incluye las actividades que están dentro de la esfera gubernamental: la administración, las empresas nacionalizadas, el sistema impositivo, la banca oficial, la seguridad social, las corporaciones públicas, etc. **(Eumed.net, 2019)**

De igual manera, **(Ecofinanzas,2019)** define al sector público como el conjunto de actividades económicas de una nación que de manera directa o indirecta están bajo la esfera de la Acción gubernamental, estrictamente, el sector público incluye todas las empresas y servicios estatales y gubernamentales, a nivel local, regional y nacional.

Está compuesto por el sector público centralizado (o sector fiscal) y por el sector público descentralizado.

Dentro del sector fiscal se incluye toda la administración nacional, como el poder ejecutivo, legislativo y judicial, los ministerios, algunos servicios de seguridad social, municipalidades, intendencias, etc.

Al sector público descentralizado, en cambio, pertenecen todos los servicios y empresas estatales.

III. Hipotesis

No aplica, porque es descriptiva, bibliográfica, y de caso. La revisión bibliográfica comprende todas las actividades relacionadas con la búsqueda de información. A pesar de que la revisión bibliográfica se sitúa inmediatamente después de la identificación y definición del problema-pregunta, se trata de una actividad que debe estar presente a lo largo de todo el estudio (**Castellanos, 2015**).

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, bibliográfico y de caso. Fue no experimental porque no se manipulo ningún aspecto de la variable, caso o personas ya que la investigación solo se limitó a describir las variables en su contexto dado. Fue descriptivo porque solo se limitó a describir los aspectos más relevantes de la variable. Fue bibliográfico porque una parte de la investigación (objetivo específico 1) comprendió solo hacer una revisión bibliográfica de la literatura pertinente. Fue documental porque también se revisó algunos documentos (sobre todo estadísticos) pertinentes al estudio. Finalmente fue de caso porque la investigación se limitó a estudiar una sola entidad (objetivo específico 2).

4.2. Población y muestra

4.2.1. Población

Para el recojo de la población, se tomó a todas las municipalidades del Perú.

4.2.2. Muestra

Para el recojo de la muestra, se tomó a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA

4.3. Definición y operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición operacional		
		Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Control interno	El control interno es un proceso efectuado por los directores de entidades, gerentes o administradores, con el objetivo de evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. (Estupiñán, 2015)	Componentes del control interno	Entorno de control	¿?
			Evaluación de riesgo	¿?
			Actividades de control	¿?
			Información y comunicación	¿?
			Actividad de supervisión	¿?

Fuente: Elaboración propia en base al Cuestionario

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

Para conseguir la información de los resultados se utilizara las siguientes técnicas: revisión bibliográfica, entrevista profunda, análisis comparativo.

4.4.2. Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizarán los siguientes instrumentos: Fichas bibliográficas, un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes y la información de los cuadros 01 y 02 de la investigación.

4.5. Plan de análisis

Al aplicar la técnica de la recolección de información se recurrió a las fuentes de información de origen para la obtención de datos de las cuales permitieron formular resultados, análisis de resultados y las conclusiones.

Para el desarrollo de la investigación se realizó un análisis descriptivo individual y comparativo de acuerdo a los objetivos.

- Para realizar el objetivo específico N° 01, se utilizó la documentación bibliográfica e internet.
- Para realizar el objetivo específico N° 02, se elaboró un cuestionario con preguntas relacionadas acerca de las características del control interno a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA.
- Para el objetivo específico N°03 se realizó un análisis comparativo entre la bibliografía obtenida y los resultados encontrados, explicando las coincidencias y no coincidencias de los resultados específicos 1 y 2, a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinente.

4.6. Matriz de consistencia

Ver anexo 01

4.7. Principios éticos

Uladech (2016) afirma que los principios que originan la actividad investigadora son:

Protección a las personas: La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio. En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con

personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Beneficencia y no maleficencia: Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia: El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

Integridad científica: La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá

mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

Consentimiento informado y expreso: En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

V. Resultados y análisis de resultados

5.1. RESULTADOS

5.1.1. Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú. 2018

CUADRO N° 01

CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ. 2018

AUTORES	RESULTADOS
	Se establece que, se ha aplicado al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, sobre los componentes del control interno, se ha podido evidenciar que la entidad cuenta con una oficina de control interno, si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas.
Sánchez (2018)	También cuenta con una estructura organizacional, la cual están descritas todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad. Por

otro lado, el personal que labora en la Municipalidad practica los valores éticos. Así mismo, cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), que es el presupuesto que nos brinda el Ministerio de Economía y Finanzas, y así usarlo de acuerdo a las carencias que tiene la población, cabe recalcar que este plan tiene que ser aprobado por la misma entidad. La entidad cuenta con un plan de contingencia para afrontar los riesgos que se presenten dentro y fuera de la entidad. Además, cuentan con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos; sin embargo, existe un monitoreo continuo por parte de los gerentes y/o funcionarios de cada área a su personal, en la continuidad de los documentos que realizan en ella.

Se afirma que, el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad. Requiere de la a implementación del sistema de control interno para que asegure una adecuada gestión en sus diferentes áreas de dicha gerencia y así cumplir con su metas trazadas en su gestión. Finalmente, se

concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el Sistema Nacional de Control y por la Contraloría General de la Republica y en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno.

Se sostiene que, el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad.

Saldaña
(2017)

Conclusión General: Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro

de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad.

Paipay
(2017)

Se resuelve que, los resultados obtenidos de la entrevista realizada en la entidad del caso de estudio: Municipalidad Distrital de Zúñiga-Cañete, 2017, se ha podido evidenciar: Con respecto al componente ambiente de control la municipalidad Distrital de Zúñiga cuenta con un sistema control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personales eficientes en sus funciones, cumpliendo normas y políticas establecidas por la municipalidad. Con respecto al componente evaluación de riesgo la municipalidad tiene implementado estrategias para identificar y analizar los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos. Con respecto a las actividades de control se concluye que la municipalidad se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayuden a asegurar en cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el logro de los objetivos.

Carbajal

Se argumenta que, se concluye que en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca necesita con urgencia un buen control interno ya que ayudara a promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores y Promover la

(2016) rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. Cumplir con sus planes y Programas aprobados por el concejo municipal, con la finalidad de que cada Municipio se constituya en una institución de garantía; brindando bienestar a los vecinos a través de una adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y la ejecución de Obras de Infraestructura Local para satisfacer las crecientes necesidades de la Población.

Se establece que, después de haber evaluado el control interno mediante los componentes de control, se detectó que en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se aplican controles internos deficientes porque no existen supervisiones en esta área, existen políticas de control pero no son las más adecuadas, existe un inadecuado ambiente de control, falta de actividades de control, no se aplica con eficiencia, eficacia y economía las actividades, porque no existen controles de carácter preventivo que verifiquen el buen cumplimiento de los metas y objetivos de la institución. Asimismo, los componentes del control interno no están operando eficientemente, pues los resultados encontrados no son favorables y, por lo tanto, requiere de una implementación del sistema que asegure el buen uso de los recursos del Estado para beneficio de los usuarios y la comunidad del ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Se afirma que, del cuestionario aplicado al gerente de la

Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, hemos podido evidenciar que cuenta con un sistema de control interno implementado a un nivel de 25%, lo que conlleva a una ejecución de sus procedimientos de manera ineficiente, de esta manera el control interno no está influyendo en su totalidad de manera positiva en la gestión de la entidad, y esto debido a que los componentes de control interno están operando de manera positiva pero con deficiencia, la misma que se debe erradicar, por lo tanto el sistema de control interno de la entidad

Córdova requiere que continúe su implementación, debido a que se encuentra

(2016) en una etapa inicial de dicha implementación, además de una pequeña evaluación para obtener las flaquezas y combatir de manera oportuna dichas deficiencias, y de esta manera se pueda llegar a implementar un sistema de control interno eficiente y eficaz y transparente a su totalidad, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se sostiene que, sobre los componentes del control interno, se ha podido evidenciar que la entidad no cuenta con una oficina de control interno, por falta de presupuesto; pero si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas. También cuenta con una estructura organizacional, la cual

Mondalgo están descritas todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad.

(2017) Por otro lado, el personal que labora en la Municipalidad practica los

valores éticos. Así mismo, cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), que es el presupuesto que nos brinda el Ministerio de Economía y Finanzas, y así usarlo de acuerdo a las carencias que tiene la población, cabe recalcar que este plan tiene que ser aprobado por la misma entidad.

Se argumenta que, tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Musga - Ancash, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad Requiere de la implementación del sistema de control interno para que asegure una adecuada gestión en sus diferentes áreas de dicha gerencia.

Evangelista (2017) Conclusión General: Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el Sistema Nacional de Control y por la Contraloría General de la Republica y en el informe COSO

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales

5.1.2. Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018.

CUADRO N° 02

**CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE ACRAQUIA – HUANCVELICA, 2018**

ÍTEMS	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		X
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?	X	
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores éticos?	X	
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	X	
5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?	X	
6. ¿Los funcionarios realizan transparentemente la selección del personal administrativo?		X
7. ¿El titular de la entidad delega funciones y comparte responsabilidades?	X	
8. ¿La municipalidad cuenta con un órgano de control institucional?		X
EVALUACION DE RIESGOS		
1. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos?		X
2. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo?		X
3. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos?		X
4. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo?		X
ACTIVIDADES DE CONTROL		
1. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular?	X	

2. ¿La entidad invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorar la gestión?	X
3. ¿Se controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad?	X
4. ¿Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión?	X
5. ¿El titular de la entidad realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente?	X
6. ¿Los servidores públicos conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse?	X

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

1. ¿La entidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua?	X
2. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada?	X
3. ¿La entidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos?	X
4. ¿La comunicación entre el titular, funcionarios y servidores públicos es clara, veraz y oportuna?	X
5. ¿La entidad brinda información segura, correcta y oportuna hacia los usuarios y ciudadanos?	X

SUPERVISION O MONITOREO

1. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas?	X
2. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?	X
3. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	X
4. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?	X
5. ¿En la entidad se promueve y establece la ejecución periódica de	X

autoevaluación sobre la gestión y el control interno?

6. ¿Se realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión? **X**

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al Jefe Inmediato de la entidad del caso.

5.1.3. Respecto al objetivo específico 3: Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018.

CUADRO N° 03

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ Y DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA – HUANCAVELICA, 2018.

Elementos de Comparación	Resultados del Objetivo Específico N° 01	Resultados del Objetivo Específico N° 01	Resultados
Respecto al Ambiente de Control	No cuenta con un sistema control interno. (Inga, 2018), (Saldaña, 2017), (Carbajal, 2016), (Guevara, 2015), (Mondalgo, 2017) & (Evangelista, 2017) Necesita con urgencia un buen control interno ya que ayudara a promover el desarrollo organizacional,	La Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018 , no establece un ambiente de confianza positivo, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de gestión, si cuenta con una estructura orgánica, no	No Coincide

	<p>Lograr mayor eficiencia, realizan eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo (Carbajal, 2016)</p> <p>Si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA) (Mondalgo, 2017)</p>	<p>realizan transparentemente la selección del personal, el titular si delega funciones, no cuenta con un órgano de control institucional.</p>	
<p>Respecto a Evaluación de Riesgos</p>	<p>No cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales (Saldaña, 2017)</p> <p>La cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas (Mondalgo, 2017)</p> <p>No cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales (Evangelista, 2017)</p>	<p>La Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018, no existe estrategias para prevenir los riesgos, no cuenta con herramientas para identificar el riesgo, no utiliza técnicas cualitativas ni cuantitativas para la valoración de los riesgos, no cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo.</p>	<p>Si Coincide</p>
	<p>Proteger los recursos y</p>	<p>La Municipalidad</p>	

<p>Respecto a Actividad de Control</p>	<p>bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos (Carbajal, 2016) Se aplican controles internos deficientes porque no existen supervisiones en esta área, existen políticas de control pero no son las más adecuadas (Guevara, 2015)</p>	<p>Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018, no invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorar la gestión, no cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión, no se realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normatividad vigente, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos.</p>	<p>No Coincide</p>
<p>Respecto a Información y Comunicación</p>	<p>Así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos (Saldaña, 2017) Se concluye que entre el titular, funcionarios y servidores públicos la comunicación es clara, veraz y oportuna, confiable y de calidad (Paipay, 2017)</p>	<p>La Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018, no brinda información de las actividades a realizarse de manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información oportuna y adecuada, tampoco a los usuarios y ciudadanos.</p>	<p>No Coincide</p>
	<p>También realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de</p>	<p>La Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018, no realiza acciones para la</p>	

Respecto a Supervisión no Monitoreo	<p>la entidad (Saldaña, 2017)</p> <p>Debido a que se encuentra en una etapa inicial de dicha implementación, además de una pequeña evaluación para obtener las flaquezas y combatir de manera oportuna dichas deficiencias (Córdova, 2016)</p> <p>Existe un monitoreo continuo por parte de los gerentes y/o funcionarios de cada área a su personal, en la continuidad de los documentos que realizan en ella (Mondalgo, 2017)</p> <p>se evidencia que hay la supervisión del proceso y se realiza trimestral, pero es de nivel inicial, ya que se observó la falta de documento interno (Guevara, 2015)</p>	<p>prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión.</p>	Si Coincide
--	---	---	--------------------

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del objetivo específico 1 y 2.

5.2. Análisis de resultados

5.2.1. Respecto al objetivo específico 1

(Inga, 2018), (Saldaña, 2017), (Carbajal, 2016), (Guevara, 2015), (Mondalgo, 2017) & (Evangelista, 2017), coinciden que la implementación del control interno es necesario en una entidad con el propósito de mejorar y

optimizar la gestión de sus actividades, ello permite que haya mejor información y comunicación de lo que no sucede en la entidades, para lograr una función administrativa de estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado. Los autores **(Inga, 2018)**, **(Saldaña, 2017)**, **(Carbajal, 2016)**, **(Guevara, 2015)**, **(Mondalgo, 2017)** & **(Evangelista, 2017)**, mencionan que no cuentan con un sistema de control interno, es por ello que se presenta deficiencias en la gestión, lo que origina problemas para el momento de auditorías, o lo más común la búsqueda apresurada de información solicitada por los usuarios o por algunas dependencias, por ende, la factibilidad desde todos los sectores, pues se observa que no se realiza el trabajo de Control Previo.

El control interno se constituye en un medio para lograr una administración integra, transparente y eficaz, y de este modo cumplir con los objetivos institucionales y contribuir a la finalidad del estado. Son escasas las Municipalidades que optan por implementar un Sistema de Control Interno, dado que si lo implementan serian controlados para el cumplimiento de las leyes.

5.2.2. Respecto al objetivo específico 2

Respecto al componente ambiente de control

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Acraquia, no establece un ambiente de confianza positivo, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de gestión, si cuenta con una

estructura orgánica, no realizan transparentemente la selección del personal, el titular si delega funciones, no cuenta con un órgano de control institucional.

Respecto al componente Evaluación de Riesgos

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Acraquia, no existe estrategias para prevenir los riesgos, no cuenta con herramientas para identificar el riesgo, no utiliza técnicas cualitativas ni cuantitativas para la valoración de los riesgos, no cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo.

Respecto al componente Actividades de Control

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Acraquia, no invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorar la gestión, no cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión, no se realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normatividad vigente, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos.

Respecto al componente Información y Comunicación

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Acraquia, no brinda información de las actividades a realizarse de manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información oportuna y adecuada, tampoco a los usuarios y ciudadanos.

Respecto al componente Supervisión o Monitoreo

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Acraquia; no realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión.

5.2.3. Respecto al objetivo específico 3

Respecto al Componente - Ambiente de Control

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Acraquia, no establece un ambiente de confianza positivo, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de gestión, si cuenta con una estructura orgánica, no realizan transparentemente la selección del personal, el titular si delega funciones, no cuenta con un órgano de control institucional.

Como lo menciona **Carbajal (2016) & Mondalgo (2017)**

Respecto al Componente - Evaluación de Riesgos

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) si coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Acraquia, no existe estrategias para prevenir los riesgos, no cuenta con herramientas para identificar el riesgo, no utiliza técnicas cualitativas ni cuantitativas para la

valoración de los riesgos, no cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo. Como lo afirman **Mondalgo (2017), Saldaña (2017), & Evangelista (2017)**

Respecto al Componente - Actividades de Control

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Acraquia, no invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorar la gestión, no cuenta con indicadores para ña evaluación del desempeño de la gestión, no se realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normatividad vigente, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos. Como lo menciona **Carbajal (2016) & Guevara (2015)**

Respecto al Componente - Información y Comunicación

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Acraquia, no brinda información de las actividades a realizarse de manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información oportuna y adecuada, tampoco a los usuarios y ciudadanos. Como lo señala **Paipay (2017) & Saldaña (2017)**.

Respecto al Componente - Supervisión o Monitoreo

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) si coinciden, pues la Municipalidad Distrital de Acraquia, no realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas

para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión. Como lo establece **Córdova (2016), Saldaña (2017), Mondalgo (2017) & Guevara (2017)**.

VI. Conclusiones

6.1. Respecto al objetivo específico 1:

A través de una revisión de los resultados de los antecedentes de los autores nacionales, regionales y locales citados en la presente investigación, la mayoría no cuentan con un sistema de control interno, es por ello que no cumplen con el rol encomendado, es por ello que es indispensable promover el uso correcto de los componentes, cautelando la legalidad de sus actos y operaciones, esto se debe a la falta de compromiso por parte del titular y funcionarios de la entidad, la falta de una cultura de riesgos perjudica a la entidad al no identificar y evaluar los riesgos internos y externos, además siendo uno de los componentes de Control Interno más vulnerado o inexistente en las municipalidades nacionales es la Evaluación de los Riesgos, donde no identifican y analizan los riesgos más influyentes en el logro de los objetivos institucionales, así como de la calidad de los servicios que presta. Al aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo problemas que afecta a la entidad.

6.2. Respecto al objetivo específico 2

Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Acraquia, se concluye que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, no establece un ambiente de confianza positivo, si cuenta con código de ética, si practican los valores éticos, si cuenta con instrumentos de gestión, si cuenta con una estructura orgánica, no realizan transparentemente la selección del personal, el titular si delega funciones, no cuenta con un órgano de control institucional. Además no existen estrategias para prevenir los riesgos, no cuenta con herramientas para identificar el riesgo, no utiliza técnicas cualitativas ni cuantitativas para la valoración de los riesgos, no cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo. También no invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorar la gestión, no cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión, no se realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normatividad vigente, los servidores públicos no conocen con claridad la documentación de los procesos. Se afirma que no brinda información de las actividades a realizarse de manera continua, los funcionarios y servidores públicos no brindan información oportuna y adecuada, tampoco a los usuarios y ciudadanos. Se argumenta que no realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas, no realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad, no adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no realizan evaluaciones independientes por los órganos de control

competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Acraquia, implementar un sistema de control ya que es muy importante en las entidades del estado.

6.3. Respecto al objetivo específico 3

De la comparación de los objetivos específicos 1 y 2, el componente de ambiente de control no coincide, puesto que la Entidad de caso tiene implementado un ambiente de control oportuno con reglamento y manuales que permiten el cumplimiento de sus actividades y el autor revisado señala que en su entidad de caso dicho componente no alcanza el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, situación que perjudica la gestión, los componentes de evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión y monitoreo si coinciden al considerar la influencia de dichos componentes en la identificación de riesgos incide en la mejora calidad de vida, la actividad de control elabora procedimientos que buscan el cumplimiento de los objetivos, la información y comunicación dentro de las áreas permite mejorar favorablemente los niveles de eficiencia y eficacia. Finalmente, la supervisión y monitoreo se centra en la verificación del cumplimiento de las normas con la finalidad de que el uso de los recursos, bienes y operaciones, este orientando a la consecución de los objetivos.

6.4. Conclusión General

Se sugiere que la Municipalidad Distrital de Acraquia, implemente un Sistema de Control Interno y lo ejecute con los tipos de controles previo, concurrente y posterior como medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de

procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continua a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad.

Así mismo esta debe contar con las herramientas necesarias para afrontar riesgos internos y externos que se presenten en un determinado momento, ya que es muy importante salvaguardarlos.

Por otro lado, la Municipalidad Distrital de Acraquia, debe contar a lo menos con un área de control previo, donde se pueda fiscalizar periódicamente todos los documentos administrativos que ingresan, salen y los que se realizan dentro de ella.

Se recomienda también que los trabajadores tengan mayor participación, que se informen de los principios que está promoviendo la Municipalidad Distrital de Acraquia, se deben utilizar más mecanismos para cumplir con las fases del control interno.

Además se debe de contratar más profesionales que conozcan sobre los componentes del control interno, ya que se necesita para evaluar los riesgos, brindar una información exacta y confiable y también realizar supervisión a cada área.

VII. Aspectos Complementarios

7.1. Referencias bibliográficas:

Boza., L. D (2017) Políticas públicas y gestión de conflictos. blog.pucp.

Recuperado de:

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/derechopublicoyarbitraje/2017/11/07/el-control-concurrente-en-el-proceso-de-reconstruccion/>

Bustamante, P. (2018) Tipos de control gubernamental. Universidad Continental.

Recuperado de: [https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-](https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos)

[los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos](https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos)

Calderón., I. I. (2014) Responsabilidades del Control Interno. Comunidad

Contable. Recuperado de:

http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_a_878/contrapartida_878.asp?print=1

Castellanos, R. (2015). Revisión bibliográfica y formulación de hipótesis.

Recuperado de: <https://es.slideshare.net/chawiis/revisin-bibliografica-y-formulacin-de-hipotesis>

Coso (2016). Control interno y sus cinco componentes. Recuperado de

<https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>

Córdova, G. (2016) Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5679>

CGR (2019) Control Interno. Recuperado de:

https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorruccion/control_interno.html

CGR (2019) Normas legales de la Contraloría General de la República.

Recuperado de:

http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/Inicio/

CGR (2019) Sistema nacional de control (2019) Recuperado de:

http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal/conoce_la_contraloria/sistemanacionalcontrol

CGR (2016) Servicios y herramientas del control gubernamental. Recuperado de:

http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_CON_TROL_GUBERNAMENTAL_2016.pdf

CGR (2019) Sociedades de auditoría. Recuperado de:

http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/SistemaNacionalControl/sociedadesAuditoria/

De La Cruz., D. J. (2016) El servicio de control simultáneo en las entidades

sujetas al sistema nacional de control. Recuperado de:

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/jdoroteo/2016/03/06/el-servicio-del-control-simultaneo-en-las-entidades-sujetas-al-sistema-nacional-de-control/>

Ecofinanza (2019) Definición de sector público. Recuperado de:

https://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SECTOR_PUBLICO.htm

ESTUDERECHO (2019) Administración pública. Recuperado de:

<http://www.estuderecho.com/documentos/derechoadministrativo/000000997908c1305.html>

- Estupiñán, G. R. (2015).** *Control interno y fraudes : Análisis de informe coso i, ii y iii con base en los ciclos transaccionales.* Recuperado de:
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=4422272&query=Control%2Binterno%2By%2Bfraudes>
- Eumed.net (2019)** Glosario de conceptos políticos usuales. Recuperado de:
<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=477>
- Evangelista, Y. (2017).** Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Musga – Ancash, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6093>
- Flores Piña, J. M. (2014).** Aplicación de un sistema de control de gestión para el municipio de Santiago, recuperado de:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117234/Flores%20Pi%20Fla%20Jocelyn.pdf?sequence=1>
- Gómez, I. (2015).** Control interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía. Andalucía, España: Universidad de Málaga. Recuperado el 2018 de Abril de 23, de
<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4578>
- Guevara, Y. (2015)** Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2015.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1990>
- Guerra, L. (2014).** Sistema de Control Interno. Sao Paulo, recuperado de:
<http://www.cemla.org/actividades/2013/2013-06-cooperativas/2013-06-cooperativas-12.pdf>

- Guerrero, O. (2015)** La administración pública. Recuperado de:
<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/csa/principio/leccion1.html#teoria>.
- Gutiérrez & Sosa (2014)** Sistema de control interno en las municipalidades públicas en la ciudad de Nueva York México año 2014.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65311>
- Inga, S. (2018)** Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junin, 2018.
Disponible en:
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10850>
- MEF (2019)** Órgano de Control Institucional. Recuperado de:
<https://www.mef.gob.pe/es/quienes-somos/organizacion/organo-de-control--defensa-juridica?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310>
- Mondalgo, R. (2017)** Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmana – Cañete, 2017.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/7843>
- Nicuesa., M (2017)** Tipos de empresa según su capital. Recuperado de:
<https://empresariados.com/tipos-de-empresa-segun-su-capital/>
- Paipay, Y. (2017)** Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4661>
- Pérez., P. J & Gardey. (2014)** Actualizado: 2016. Definición de: Definición de sector público. Recuperado de: <https://definicion.de/sector-publico/>

- Puc (2014)** Beneficios de un sistema de control interno. Recuperado de:
<http://calidad.pucp.edu.pe/articulos/3-beneficios-de-un-sistema-de-control-interno>
- R&Cconsulting (2017)** ¿Qué es control previo? Recuperado de: <https://rc-consulting.org/blog/2017/07/que-es-control-previo/>
- Rasgado, C., L. (2018)** Control interno en el sector público. Recuperado de:
<https://www.ccpm.org.mx/avisos/2018-2020/control.interno.cofi.pdf>.
- Ripoll, S. (2017).** En su tesis titulada: “Análisis del Control Interno del Capítulo de la Orden EHA/3565/2008” Estudio de la Fiscalización y Contabilización de los recursos humanos en las entidades locales, 2017, Universidad de Barcelona – España, 2017. Recuperado de:
<http://hd1.handle.net/2445/115868>.
- Rocha, H., (2018)** Ventajas de tener un adecuado sistema de control interno. Rocha Salas y Cia S.C. Recuperado de:
<http://blog.rocha.com.mx/blog/ventajas-de-tener-un-adecuado-control-interno-en-mi-empresa>
- Salazar, L. (2014).** En su tesis titulada: Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Publica de Hoy - 2014, Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de:
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5543>
- Saldaña, C. (2017)** Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Sapoosa – Huallaga, 2017. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5143>

Sánchez, K. (2018) Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Cajabamba - Cajamarca, 2018. Disponible en:
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/9511>

Uladech (2016). *Principios que rigen la actividad investigadora.* Código de la Ética para la Investigación, Versión (001) ,3-4.

7.2. Anexos

7.2.1. Anexo 01: Matriz de Consistencia

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	HIPOTESIS
Caracterización de control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Acraquia - Huancavelica, 2018	¿Cuáles son las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018?	Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú. 2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018. 3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Acraquia – Huancavelica, 2018 	Noaplica

7.2.2. Modelo de Fichas Bibliográficas

Autor: Saldaña (2017)

Asesor: Julio Montano Barbuda

Tesis: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINGO DE SAPOSOA – HUALLAGA, 2017

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar y Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017. El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental, de enfoque cualitativo, el nivel fue descriptivo y de caso, la técnica fue cuestionario. Con respecto al objetivo 1, la mayoría de los autores citados que han estudiado a las municipalidades del Perú, coinciden e indican que no cumplen con el correcto control interno, descuidando los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad, puesto que las municipalidades tiene como finalidad brindar servicios al usuario.

7.2.3. Cuestionario



**UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO APLICADO AL REPRESENTANTES LEGAL
DE LA ENTIDAD “MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ACRAQUIA”**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la entidad. Para desarrollar el trabajo de investigación denominado: **CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA – HUANCAVELICA, 2018.**

La información que usted proporcionara será utilizada con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

ÍTEMS	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		X
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?	X	
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores éticos?	X	
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	X	
5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica	X	

considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?		
6. ¿Los funcionarios realizan transparentemente la selección del personal administrativo?		X
7. ¿El titular de la entidad delega funciones y comparte responsabilidades?	X	
8. ¿La municipalidad cuenta con un órgano de control institucional?		X
EVALUACION DE RIESGOS		
1. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos?		X
2. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo?		X
3. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos?		X
4. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo?		X
ACTIVIDADES DE CONTROL		
1. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular?	X	
2. ¿La entidad invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorar la gestión?		X
3. ¿Se controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad?	X	
4. ¿Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión?		X
5. ¿El titular de la entidad realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente?		X
6. ¿Los servidores públicos conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse?		X

INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
1. ¿La entidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua?	X
2. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada?	X
3. ¿La entidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos?	X
4. ¿La comunicación entre el titular, funcionarios y servidores públicos es clara, veraz y oportuna?	X
5. ¿La entidad brinda información segura, correcta y oportuna hacia los usuarios y ciudadanos?	X
SUPERVISION O MONITOREO	
1. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas?	X
2. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?	X
3. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	X
4. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?	X
5. ¿En la entidad se promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno?	X
6. ¿Se realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión?	X